

Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas

DANIEL PLOTINSKY¹

Resumen

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, “El cooperativismo en la hora de los desafíos globales”, se desarrollaron dieciséis foros, encuentros y talleres, que buscaron canalizar el amplio espectro de inquietudes y propuestas de nuestro movimiento. En ese contexto, se desarrolló el Foro de Educación “Las cooperativas y el sistema educativo”. El mismo estuvo a cargo de la Comisión de Educación de Cooperar, quien delegó en el equipo de Idelcoop su coordinación.

Publicamos a continuación los tres documentos que surgieron del foro, centrados en la educación cooperativa en el sistema educativo, la relación del cooperativismo con las universidades y la educación en las entidades cooperativas, así como el documento final de síntesis.

Palabras clave: Cumbre Cooperativa de las Américas, cooperativismo, Alianza Cooperativa Internacional, Confederación Cooperativa de la República Argentina, educación cooperativa

Resumo

Foro da Educação da V Cúpula Cooperativa das Américas

No quadro da V Cúpula Cooperativa das Américas: “O Cooperativismo na hora dos desafios globais”, foram desenvolvidos dezesseis foros, encontros e oficinas, que objetivaram encaminhar o espectro abrangente de inquietudes e propostas do nosso movimento. Nesse contexto foi desenvolvido o Foro da Educação: “As Cooperativas e o Sistema Educativo”. Ele foi gerido pela Comissão de Educação de Cooperar, quem delegou na equipe de Idelcoop a sua coordenação.

Revista Idelcoop, N° 227,
Foro de Educación de la
V Cumbre Cooperativa
de las Américas
ISSN 0327-1919. P. 145-
165 / Sección: V Cumbre
Cooperativa de las
Américas

¹ Responsable del Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas. Correo electrónico: dplotinsky@idelcoop.org.ar.

Divulgamos a seguir os três documentos que surgiram do Foro, fazendo foco na educação cooperativa dentro do sistema educativo, na relação do cooperativismo com as universidades e a educação nas entidades cooperativas, como assim também, o documento final de síntese.

Palavra-chave: *Cúpula Cooperativa das Américas. Cooperativismo. Aliança Cooperativa Internacional. Confederação Cooperativa da República Argentina. Educação Cooperativa.*

Abstract

Education Forum of the V Co-operative Summit of the Americas

As part of the V Co-operative Summit of the Americas, "Co-operatives at a time of global challenges," sixteen forums, meetings, and workshops were held, which sought to channel the broad range of concerns, and proposals of our movement. The Education forum "Co-operatives and the educational system" took place in this context. The Cooperar Education Committee was in charge of this forum, whose coordination was delegated to the Idelcoop team.

Next, we publish the three documents drafted on the occasion of the forum, which focus on the co-operative education within the educational system, the relationship between co-operativism and universities, and education in the co-operative entities. A final summary document was also prepared.

Keywords: *Co-operative Summit of the Americas, co-operativism, International Co-operative Alliance, Cooperative Confederation of the Argentine Republic, co-operative education*

INTRODUCCIÓN

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas, “El cooperativismo en la hora de los desafíos globales”, se desarrollaron dieciséis foros, encuentros y talleres, que buscaron canalizar el amplio espectro de inquietudes y propuestas del movimiento cooperativo. En ese marco, el jueves 25 de octubre se realizó en la sede del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” el Foro de Educación “Las cooperativas y el sistema educativo”. El mismo tenía como “objetivo debatir propuestas para elevar a Cooperativas de las Américas en el marco de tres ejes:

- **Cooperativismo y sistema escolar:** relaciones entre el movimiento cooperativo y el sistema escolar en la búsqueda de formar a las nuevas generaciones en los valores y las prácticas del cooperativismo. Incluye entre otros temas: formación docente, desarrollo curricular (contenidos, estrategias de enseñanza, cooperativas escolares), modelos organizacionales (cooperativas de enseñanza, escuelas de gestión social, formas de participación en las escuelas).
- **Cooperativismo y universidad:** este eje propone abordar la necesaria relación del movimiento cooperativo con el sistema universitario, en la búsqueda de una articulación con la ciencia, la tecnología y la innovación propias de la actividad académica. Incluye entre otros temas la formación universitaria en cooperativismo, la investigación sobre temas cooperativos, la vinculación, el intercambio y la transferencia entre la universidad y las cooperativas, las cooperativas en las instituciones universitarias.
- **Educación cooperativa en las organizaciones cooperativas:** educación y autoformación cooperativas dirigidas a asociados y asociadas, a empleados y empleadas, y a la comunidad.

Incluye temas como modalidades, metodología de trabajo y contenidos, en continuidad con lo debatido en la IV Cumbre”²

El Foro estuvo a cargo de la Comisión de Educación de Cooperar, quien delegó en el equipo de Idelcoop su coordinación. Se desarrolló de forma novedosa, con un intercambio de propuestas y experiencias previo, a través del entorno virtual Edunet proporcionado por Idelcoop, del que surgieron los tres documentos que sirvieron de base para el trabajo durante la Cumbre.

FORO VIRTUAL PREPARATORIO

Durante la V Cumbre se debatió a partir de los documentos de trabajo que fueron elaborados como resultado del Foro Virtual Preparatorio, del que participaron cooperativistas, educadores e investigadores que representaron a diferentes entidades de Argentina (Fundación UICE, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, Feceaba, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Banco Credicoop, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de la Plata, Instituto Universitario de la Cooperación, Intercoop); Bolivia (Fundación CRE); Canadá (York University); Colombia (Universidad Cooperativa de Colombia); México (Concamex); Paraguay (Fecopar, Conpacoop y Coomecipar); y Uruguay (Inacoop, Comag, Cudecoop y Anep).

Los objetivos de este Foro Virtual Preparatorio fueron:

- Generar un ambiente de diálogo previo que promueva o anime la participación en la V Cumbre y en especial en el Foro de Educación.
- Enriquecer la discusión y el intercambio de experiencias y propuestas para llegar al

² Carta de invitación al Foro de Educación. Cooperativa de las Américas.

Foro de Educación con consensos y desarrollos más precisos que podrán ser ampliados y sintetizados en las sesiones de trabajo.

- Contribuir a crear o ampliar lazos de amistad y trabajo conjunto, para facilitar la creación de una red americana de intercambio permanente sobre la educación cooperativa.

El Foro Virtual Preparatorio contó con un moderador para cada uno de los ejes temáticos propuestos, cuya responsabilidad fue coordinar los debates, recibir las propuestas de los y las participantes, y sintetizar todos esos intercambios y propuestas en un documento a presentar como insumo de trabajo en el Foro de Educación realizado durante la V Cumbre.³

FORO DE EDUCACIÓN DE LA V CUMBRE

En el mismo participaron setenta personas en representación de diferentes entidades de Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Curazao, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú y Uruguay. De acuerdo al programa previamente establecido, durante la mañana se trabajó en tres grupos correspondientes a los ejes temáticos propuestos, y por la tarde en un plenario a partir de la relatoría de cada uno de esos grupos.

Finalmente, se aprobaron tres documentos con una perspectiva propositiva, que sugirieron compromisos para Cooperativas de las Américas, las entidades cooperativas que la conforman y para los distintos actores a involucrar de forma sinérgica en el objetivo común de promover la educación cooperativa. Se elaboró, además, un documento de síntesis, que se agregó como anexo a la Declaración Final.

Para promover la difusión de los trabajos y documentos de la V Cumbre, y como aporte

³ Los moderadores fueron: eje 1, Daniel Plotinsky; eje 2, Javier Calderón; y eje 3, Gabriela Nacht.

a la reflexión sobre la educación cooperativa, publicamos a continuación los documentos que sintetizan la enriquecedora discusión.

DOCUMENTO EJE 1: COOPERATIVISMO Y SISTEMA ESCOLAR

PRESENTACIÓN

Este documento es resultado del intercambio de opiniones, sugerencias y propuestas entre los participantes del grupo sobre cooperativismo y sistema escolar del Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas.⁴

Se realiza con una perspectiva propositiva, que sugiera compromisos para Cooperativas de las Américas, las entidades cooperativas que la conforman, y para los distintos actores a involucrar de forma sinérgica en el objetivo común de incluir el cooperativismo en la formación escolar.

Ese intercambio de opiniones se desarrolló tomando como base el Documento de Trabajo elaborado en el preforo virtual de educación desarrollado entre agosto y setiembre de 2018, que contiene las propuestas, las ideas, los conceptos y los tópicos aportados en esos tres meses de labor, sin contener de forma específica todos los valiosos aportes recibidos.⁵

I. DE MONTEVIDEO A BUENOS AIRES: APUNTES SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL FORO EN LA IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

El Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas es un espacio de

⁴ Los mismos representaban a diferentes entidades de Argentina, Bolivia, Colombia, Curazao, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

⁵ Del mismo participaron representantes de entidades de Argentina (Fundación UICE, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, Feceaba e Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos), Colombia (Universidad Cooperativa de Colombia), Paraguay (Fecopar, Conpacop y Coomecipar) y Uruguay (Inacoop, Comag, Cudecoop y Anep).

reflexión propositiva que es continuidad de los foros anteriores y a su vez de ampliación de perspectivas producto del trabajo realizado por todas las entidades del movimiento cooperativo integrado en la ACI-Américas y en otros espacios de la educación especializados en la educación cooperativa.

El cooperativismo en el sistema escolar es un propósito impulsado por varias generaciones y desde hace décadas en todo el continente. Con distintas acciones y enfoques diversos se han desarrollado acercamientos al sistema escolar con la intensidad transversal de compartir los saberes cooperativos al estudiantado, a través de empeños por generar habilidades estrechamente relacionadas con un sistema de valores solidario.

Esos esfuerzos prácticos y conceptuales del cooperativismo, de docentes y de algunos agentes estatales, para desarrollar proyectos escolares con enfoques de aula, transversales, curriculares, con anclajes en innovaciones pedagógicas y didácticas significan avances realmente valiosos, que constituyen el punto de partida para seguir pensando en la promoción de “políticas públicas que incluyan la educación cooperativa en todos los niveles y modalidades de la educación formal”, como se indicaba en las conclusiones del Foro de Educación realizado en Montevideo (2016).

Unas políticas públicas que dialoguen con las necesidades sociales sobre el proyecto de vida de la juventud. Para ello, se concluyó en ese espacio “lograr un hilo conductor y una continuidad entre los diferentes niveles educativos, reconociendo la especificidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje”,⁶ que dinamicen la formación de jóvenes con habilidades y capacidades sólidas para

iniciar proyectos solidarios, sustentables y pertinentes.

“Reconocer la importancia de las nuevas tecnologías” para la formación de jóvenes es un imponderable, como se dijo en el 2016, porque responde a los desafíos de la revolución digital que se vienen instalando a escala global desde hace tres décadas, y que las cooperativas están incorporando como apoyo o como eje de su actividad sustantiva. Una propuesta que debe dialogar y apoyar a los diversos actores del sistema educativo, en especial promoviendo “la formación de docentes en los temas específicos de cooperativismo” (ACI, 2016), y seguro a los ministerios de educación o demás instituciones relacionadas con la educación, para que logren discernir los alcances de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el sistema escolar.

Una labor por desarrollar con más énfasis en los países en que aún no existen marcos normativos que contemplen al cooperativismo como objeto de estudio o como tendencia pedagógica y didáctica en sus planes curriculares. Aunque no se deben descuidar esas acciones de incidencia “en los países que cuentan con la legislación que incluye la educación cooperativa en su currícula formal”, como se proponía en la declaración final de la IV Cumbre, para que los contenidos legislativos se transformen (y se traduzcan) en parámetros curriculares en el trabajo cotidiano en las aulas.

De Montevideo 2016 a Buenos Aires 2018, estos planteamientos siguen siendo vigentes, en algunos países se han desarrollado acciones que vienen haciendo posible ese encuentro virtuoso entre el cooperativismo y el sistema escolar, aunque falte aún un camino largo por recorrer. Se trata entonces en esta máxima instancia del cooperativismo de las Américas ampliar las miradas, analizar

⁶ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

los desafíos existentes, y sobre todo tratar de superar esos desafíos conservando los grandes aportes ya contenidos y constituidos en la práctica.

II. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA DINAMIZAR EL COOPERATIVISMO EN EL SISTEMA ESCOLAR, UN DESAFÍO PARA LATINOAMÉRICA

En el continente hay muchos desarrollos valiosos y avances normativos que habilitan e impulsan prácticas del cooperativismo y la economía social y solidaria en el sistema escolar, con muchos matices y grados de concreción en los planes curriculares de las instituciones educativas. Se puede decir, sin embargo, que faltan esfuerzos estatales, cooperativos y sociales para lograr una implementación general y amplia de procesos teórico-prácticos con perspectiva cooperativista en los sistemas educativos en buena parte de las escuelas y colegios del continente. Ello evidencia la necesidad de fortalecer diversas estrategias para construir espacios de formulación, desarrollo y concreción de políticas públicas en la temática, un desafío establecido en las líneas de acción del cooperativismo de las Américas, que requiere aproximar propuestas y compromisos para hacerlo posible.

Queda claro el esfuerzo realizado por distintos actores del sector educativo, de Gobiernos y de las cooperativas para impulsar legislaciones que enmarquen el desarrollo de procesos educativos con perspectiva cooperativa. Para ampliar ese diálogo, surge la necesidad de exponer al menos tres dimensiones propositivas tendientes a mejorar la situación actual en esta materia, mencionadas a continuación:

a. Propiciar el desarrollo, en cada país, de escenarios que permitan pensar la normativa entre los distintos actores: la construcción de políticas públicas es un asunto a desarrollar por diversos actores. Las iniciativas para ge-

nerlas pueden surgir por iniciativa estatal, o por los actores de la sociedad civil con intereses generales o particulares sobre el tema cooperativo. Trasciende, aunque contiene, los ámbitos legislativos y requiere de desarrollos teórico-prácticos que faciliten la comprensión de los alcances en materia educativa –pedagógicos, didácticos, curriculares–, las dimensiones de la actuación –estatal, municipal o local–, las proyecciones de requerimientos para su implementación: docentes, materiales y secuencias didácticas, libros de apoyo, materiales audiovisuales, contenidos curriculares, proyectos de aula, y otras que surjan en los diálogos entre actores.

Para la concreción de políticas públicas es necesario generar estrechos lazos con los otros actores, analizar sus puntos de vista y participar con la única certeza de encontrar obstáculos de diversa índole que deben ser superados de forma consensuada. Es imprescindible la voz de docentes, de formadores de docentes, de las instancias de gestión educativa, de la comunidad y por supuesto de las cooperativas.

Para que ello sea posible, generar espacios de intercambio, mesas de trabajo con distintos actores, buscar alianzas y construir propuestas concretas para someter a discusión pueden ser unos mecanismos ideales.

b. Sistematizar y difundir las experiencias en materia de construcción de política pública nacional: la sociedad cuenta con herramientas tecnológicas que ayudan a la difusión y socialización de forma rápida (y de bajos costes), susceptibles de ser usadas para efectos de la formación, para convertirlos en espacios de apoyo pedagógico y didáctico, y para presentar las experiencias de políticas públicas de incorporación de cooperativismo en el sistema educativo. Sería potente conocer qué están haciendo en cada rincón del continente.

La sistematización de experiencias es un potente enfoque metodológico que sirve especialmente para dar cuenta de las prácticas sociales, con ella se pueden evidenciar las claves de eficacia de las acciones emprendidas, así como de los obstáculos y las formas de resolución para superarlos. Cooperativistas aprendiendo de cooperativistas, más allá de toda la socialización de las actividades económicas.

Esas sistematizaciones de las experiencias en formatos escritos, audiovisuales o con otros lenguajes (orales, artísticos) permiten que en otros lugares del continente se conozcan los esfuerzos realizados, los tipos de abordaje sobre el tema, y pueden lograr capilaridad en distintos sectores la necesidad de poner en diálogo el cooperativismo en el sistema escolar.

c. Ampliar el compromiso cooperativo con su inclusión en el sistema escolar: como se ha dicho en este apartado, la iniciativa para la generación de políticas públicas no es exclusiva del Estado. En su mayoría son generadas a partir de la capacidad que tienen sectores de la sociedad civil para argumentar el bien común de sus propuestas para que sean un asunto estatal, así como de persuadir a agentes institucionales a pensar los asuntos sociales desde el Estado. Mucho más si se trata de incluir contenidos y propuestas teórico-prácticas para la formación de las niñas, los niños y de la juventud, por cuanto es deber del sistema educativo analizar la validez del campo de conocimiento que impulsa y desarrolla los proyectos curriculares.

Por ello, deben ser maximizados los esfuerzos del cooperativismo para exponer argumentos y mostrar alcances de su enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo, lo cual implica disponer de recursos para sintetizar propuestas, sostener un diálogo permanente con el Estado y con docentes (o especia-

listas en pedagogía y didáctica) en procura de fortalecer el campo del cooperativismo como objeto de estudio –teórico y práctico–.

III. ACCIONES Y EXPERIENCIAS DEL COOPERATIVISMO EN EL SISTEMA ESCOLAR

Partimos de comprender que el desarrollo de experiencias de cooperativismo en el sistema escolar puede tomar formas muy diversas, con estrategias pedagógicas y curriculares específicas según las particularidades de cada espacio de enseñanza y aprendizaje. Formas que se relacionan entre sí, y constituyen el sustrato argumental de orden curricular y pedagógico que sostiene la validez de la enseñanza teórica y práctica del cooperativismo en el sistema escolar. A continuación, se describe la variedad de modalidades, niveles y propuestas existentes:

- *El cooperativismo en los contenidos curriculares:* algunas experiencias de cooperativismo en el sistema educativo se logran en los contenidos curriculares, ya sea de forma transversal atravesando todos o algunos de los contenidos curriculares, sin existir necesariamente correspondencia con disciplinas o áreas específicas (en diversas asignaturas) o con asignaturas específicas sobre el tema.
- *Proyectos cooperativos de aula o escolares:* estos proyectos pueden desarrollarse en distintas asignaturas y están planeados para producir habilidades teóricas y prácticas cooperativas. Estos pueden ser de aula, es decir, impulsados por una o un docente, o pueden ser escolares, que involucran decisiones curriculares de las instituciones con sus directivas y equipos docentes.
- *Cooperativas escolares:* son proyectos pedagógicos que reproducen las características organizativas y los enfoques filosóficos de constitución, gestión y finalidad. En ellas

se desarrollan acciones de orden teórico que fundamentan su funcionamiento y de orden práctico en la acción democrática, del trabajo y del gobierno de las cooperativas. También se desarrollan acciones y experiencias que fortalecen la relación del cooperativismo en el sistema educativo:

- *Difusión de libros con contenidos curriculares y materiales didácticos:* existe una importante elaboración de materiales escritos y audiovisuales como soporte de la actividad de la enseñanza del cooperativismo en el sistema escolar. Se propone tenerlos en cuenta, difundirlos y pensar en producir más herramientas de este tipo que aportan a la construcción de sentidos y sensibilizan a los actores del sistema educativo.

- *Formación de formadores:* no es posible la formación con enfoques cooperativos de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, sin la formación de docentes. Existen experiencias de formación de docentes en varios lugares del continente que deben ser replicadas e incluidas en cualquier conversación para la constitución de políticas públicas en la temática. Que además debe incluir la elaboración de herramientas de contenidos y didácticas que soporten la actividad pedagógica de docentes y directivos.

- *Escuelas de gestión cooperativa:* en algunos países es posible constituir cooperativas dedicadas a la actividad educacional, estas escuelas o colegios de gestión social y cooperativa se inscriben en la búsqueda y reflexión permanente, la integración social y el protagonismo comunitario. Esos proyectos no pretenden reemplazar ni competir con la educación de gestión estatal a la que considera un derecho de todos y todas, así como una obligación ineludible del Estado, son espacios en donde se crean y desarrollan acciones educativas construidas por una comunidad inserta y organiza-

da en territorio, considerando a este como un espacio a transformar, un lugar de encuentro, donde pensar, festejar y construir relaciones, dando lugar a nuevas prácticas participativas y colectivas.

IV. DESAFÍOS Y COMPROMISOS PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA EN EL SISTEMA ESCOLAR

- Se mantienen como desafíos pertinentes y actuales los establecidos en el Foro de Educación realizado en Montevideo (2016), en el marco de la IV Cumbre, entre ellos:

- a. Promover políticas públicas que incluyan la educación cooperativa en todos los niveles y modalidades de la educación formal en los países en que no existan, o en que las mismas sean insuficientes.
- b. En los países que ya cuentan con legislación que incluye la educación cooperativa en su currículo formal, que la misma se cumpla y se garantice su funcionamiento.
- c. Promover la formación docente en los temas específicos del cooperativismo, considerando que la sola existencia de legislación al respecto no garantiza su aplicación si los educadores no lo asumen como un aporte a su trabajo.
- d. Lograr un hilo conductor y una continuidad entre los distintos niveles educativos reconociendo la especificidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- e. Reconocer la importancia del uso de herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en la formación y capacitación cooperativa.

- A esos desafíos establecidos en el Foro de Educación de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, se propone agregar las siguientes propuestas:

- a. Fortalecer y desarrollar los esfuerzos de sistematización, hasta ahora realizados, para

elaborar de forma metódica contenidos educacionales orientados a apoyar la enseñanza del cooperativismo, y la economía social y solidaria en el sistema educativo.

- b. Generar, desde los distintos niveles de integración del movimiento cooperativo (confederaciones, federaciones y cooperativas), espacios de diálogo y concertación entre los diferentes sectores involucrados: Estado (ministerios de educación y otras entidades pertinentes), docentes (movimientos pedagógicos, sindicatos, etc.) y el propio movimiento cooperativo.
- c. Desarrollar, desde Cooperativas de las Américas, una campaña de sensibilización sobre la virtuosa relación entre el cooperativismo y el sistema educativo, con materiales escritos y audiovisuales que transmitan la riqueza interdisciplinaria desarrollada en la práctica de la economía social y solidaria y orienten en su implementación.
- d. Mantener el diálogo continental entre quienes trabajan –desde distintos ámbitos y sectores– en el desarrollo del cooperativismo en el sistema financiero, para intercambiar experiencias de procesos de relación exitosos entre el cooperativismo y los sistemas educativos, para seguir pensando en conjunto más y mejores propuestas en torno a la temática. A tal efecto, y valorando la experiencia desarrollada en el preforo, se sugiere sostener la existencia de un foro virtual permanente que traspase la coyuntura de los Foros de Educación de las Cumbres Cooperativas de las Américas y posibilite construir mecanismos permanentes para el diálogo continental sobre los ejes de acción de las cooperativas en torno a la educación.
- e. Conformar un espacio institucional permanente sobre educación en el ámbito de Cooperativa de las Américas, que permita un seguimiento permanente del tema en el ámbito regional y promueva la construcción colectiva de estrategias de for-

talecimiento y expansión del tema en las cooperativas, en los sistemas educativos y en la sociedad en su conjunto.

DOCUMENTO EJE 2: UNIVERSIDAD Y COOPERATIVISMO

PRESENTACIÓN

Este documento es resultado del intercambio de opiniones, sugerencias y propuestas entre los participantes del grupo sobre universidad y cooperativismo del Foro de Educación de la V Cumbre Cooperativa de las Américas.

Se realiza con una perspectiva propositiva, que sugiera compromisos para Cooperativas de las Américas, las entidades cooperativas que la conforman, y para los distintos actores a involucrar de forma sinérgica en el objetivo común de incluir el cooperativismo en la formación escolar.

Ese intercambio de opiniones, se desarrolló tomando como base el Documento de Trabajo elaborado en el preforo virtual de educación desarrollado entre agosto y setiembre de 2018, que contiene las propuestas, las ideas, los conceptos y los tópicos aportados en esos tres meses de labor, sin contener de forma específica todos los valiosos aportes recibidos.⁷

I. ANTECEDENTES DE UNA RELACIÓN VIRTUOSA

Resulta un importante avance dialogar sobre la relación de las universidades con el coo-

⁷ Participaron representantes de entidades de Argentina (Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de la Plata, Instituto Universitario de la Cooperación, Intercoop, Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, Feceaba, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos); Bolivia (Fundación CRE); Canadá (York University); Colombia (Universidad Cooperativa de Colombia); México (Concames); Paraguay (Fecopar, Conpacoop); y Uruguay (Inacoop, Cudecoop, Anep).

perativismo en el continente, hace visible un vínculo constituido a lo largo de la historia. Y atiende a la conclusión de la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, realizada en Montevideo, de “pensar políticas públicas para todos los niveles educativos” (ACI: 2016, p. 11).

Lo anterior significa la expresión de un objetivo que en distintos países de la región se viene persiguiendo desde hace décadas. Las universidades en Latinoamérica son reconocidas como las usinas de producción de conocimientos críticos más importantes para fortalecer los procesos sociales, económicos y culturales, necesarios en la resolución de las problemáticas y demandas ciudadanas.

Las universidades, en distintos niveles y con distintas formas, se han ocupado de pensar, investigar y transferir conocimientos relacionados con la economía solidaria y el cooperativismo. Esfuerzos que, en la mayoría de casos, corresponden a iniciativas de grupos profesoriales y estudiantiles cuya decisión de pensar el cooperativismo se relacionan con intereses intelectuales motivados por las lecturas o por las perspectivas teórico-prácticas de sus trayectorias académicas grupales o individuales, y seguramente por la incidencia del cooperativismo en sus múltiples acciones educativas.

Se puede afirmar, sin embargo, que, si en otros niveles de formación de los sistemas educativos en el continente el cooperativismo está ausente, en las universidades la problemática resulta más acentuada, aunque las experiencias existentes resulten potentes y muestren formas de acción concretas en la docencia (carreras técnicas, profesionales, posgrados), en la investigación y el trabajo de extensión/transferencia.

Este documento no pretende exponer de forma detallada las acciones que se desarrollan

en cada uno de los países del continente, en las redes de grupos universitarios o de investigadores, trata de centrar la atención en las posibilidades de fortalecimiento y ampliación de los vínculos entre el cooperativismo y las universidades, teniendo como premisa que los desarrollos en el campo académico sirven y a la vez se nutren de los problemas de conocimiento anclados en las diversas relaciones sociales, de las cuales hacen parte las prácticas económico-sociales de las cooperativas.

II. RASGOS GENERALES DE LA RELACIÓN ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES CON EL COOPERATIVISMO

El estado actual de las relaciones entre el cooperativismo y las universidades en el continente puede ser caracterizado en conformación y expansión; en tanto, ámbitos que se reconocen y vinculan desde hace décadas, no solo a través de acciones puntuales y dispersas sino como sistemas que se nutren de forma procesual, aun con toda la heterogeneidad y complejidad, tanto del movimiento cooperativo como del sistema universitario.

Su relación está definida por las tendencias nacionales de los sistemas educativos, que permiten o dificultan las posibilidades de gestión académica de grupos de profesores e investigadores, y por la incidencia desplegada desde el movimiento cooperativo. Condiciones que mantienen relegada la temática en los sistemas universitarios, con acciones emergentes endógenas (en el marco de la autonomía universitaria) pero en muy pocos casos correspondientes a políticas públicas dirigidas a promover acciones sustantivas en las universidades.

- *Fortalezas y limitaciones de los sistemas universitarios*

Los sistemas universitarios configuran un mapa cuyos rasgos más característicos son

la complejidad, la diversidad y una heterogénea multifuncionalidad. Esto significa que la universidad misma lleva a cabo múltiples misiones o funciones, como –por ejemplo– formar profesionales, desarrollar investigaciones, generar nuevos conocimientos y dar respuesta a los requerimientos de la comunidad (Fachelli, Roldán: 2017).

De forma desigual y muy acotada en el continente, ello ha permitido el desarrollo de carreras de grado y posgrado en el campo de la economía social y solidaria, apoyadas por la autonomía universitaria y la tradición crítica de la producción de conocimiento, y con el protagonismo de profesores-investigadores con vínculos académicos o prácticos con las entidades cooperativas. Un avance que ha facilitado la concreción de investigaciones, la constitución de redes, la realización de foros, congresos y acciones propias de la extensión o transferencia, donde se está circulando el conocimiento especializado del campo y se está constituyendo un acervo de orden simbólico.

La economía social y solidaria, en tal sentido, empezó progresivamente a constituirse en un área de conocimiento disciplinar (forjada desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad). Así, el cooperativismo y las demás formas asociativas de carácter solidario están siendo reconocidas como complejas formas de lazo social, susceptibles de ser conocidas y enseñadas en la educación superior, codificadas en proyectos curriculares para formar técnicos, tecnólogos, profesionales y especialistas (posgraduados).

Se trata de un proceso con desarrollos diferenciados en todo el continente, donde lo característico son las limitaciones para su desarrollo, el desfinanciamiento de las universidades (que repercute en el vaciamiento de presupuestos para las carreras), las investiga-

ciones y acciones de extensión, la inexistencia de programas estatales que promuevan estas actividades (salvo excepciones) y una restringida instalación en los imaginarios sociales necesarios para el respaldo cultural a la consolidación como campo profesional. Esta cuestión nos lleva a plantear una problemática que trasciende a los sistemas universitarios, y corresponde a una disputa cultural sobre las formas de producción y reproducción de los contornos socioeconómicos, donde la actividad cooperativa es vista como secundaria.

- *Pasos del cooperativismo y desafíos pendientes*

La relación entre las universidades y la economía solidaria se ha caracterizado históricamente por acciones puntuales, dadas a partir del vínculo particular realizado por alguna federación o cooperativa con la institución universitaria, tanto para capacitar a sus asociados (fundamentalmente financiando su curso de formación) o para crear propuestas educativas orientadas al público en general para difundir o formarse en cooperativismo.

Las cooperativas también se nutren de las actividades sustantivas de las universidades de otras maneras, pues allí se forman profesionales de disciplinas que aportan sus conocimientos al desarrollo de las entidades cooperativas de acuerdo a los rubros donde se encuentran inscriptas. De este modo, los resultados de las investigaciones aplicadas (en los países donde estas han sido posibles), son utilizados en las actividades cooperativas; también se estudian en cursos de capacitación o extensión; y, en algunos países, se enlazan con acciones de diálogo de saberes que potencian proyectos de formalización y codificación de conocimientos.

Las cooperativas tienen muchos desafíos para impulsar el trabajo con las universida-

des, y las relaciones de trabajo conjunto no solo deben surgir por iniciativa de las segundas. En algunos países, han resultado exitosas propuestas que, desde el cooperativismo, vinculan y animan la acción universitaria, demostrando que con múltiples formatos y actores se pueden generar acercamientos progresivos que forjen lazos más fuertes.

También se pueden generar preguntas sobre problemáticas propias de las cooperativas para que sean recibidas por equipos universitarios. Socializar las actividades cooperativas, generar espacios de diálogo, mostrar las necesidades de formación investigación desde las cooperativas son aspectos fundamentales del proceso de constitución de comunidades de conocimiento. Ponerse a tono con el clima de época implica reconocer que la producción de conocimiento no es un asunto exclusivo de las universidades o de investigadores, sino de las personas que interactúan en espacios asociativos complejos, que combinan producción (de bienes o servicios), relaciones de trabajo, gestión y gobierno democrático, bajo el sustento de postulados universales filosóficos y éticos.

III. LOS DERROTEROS DE LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y EL COOPERATIVISMO

Las acciones realizadas en algunos países y los múltiples desafíos por desarrollar en torno al fortalecimiento de la relación de la universidad y el cooperativismo deben promover el análisis en torno a cuáles son los derroteros por construir, que han de ser graduales y progresivos, sustentados en las experiencias realizadas por equipos de profesores e investigadores y por algunas entidades cooperativas.

Estas trayectorias de acción se deben adecuar a las realidades nacionales, aunque cuenten con el valioso apoyo de la integración cooperativa y las redes universitarias de

la economía social y solidaria. Sin forzar ningún proceso, en algunos países de la región se observan iniciativas innovadoras que expresan compromisos del sector cooperativo, o de otros actores interesados, tanto a nivel multilateral como nacional.

• *Potencialidades en la docencia*

La apertura de carreras de pregrado, grado y posgrado resulta un paso decisivo, que puede ser el resultado de recorridos virtuosos dados por actores universitarios y cooperativistas, aunque también puede tomar la forma de iniciativas tendientes a generar esos enlaces. Las experiencias analizadas en la V Cumbre Cooperativa de las Américas demuestran que las carreras universitarias en cooperativismo o economía social forjan una masa crítica que favorece el desarrollo mismo del sector, derivan en necesidades de investigación, potencian la transferencia de saberes y generan un clima social favorable para los reconocimientos sociales.

Es importante resaltar que la inclusión de asignaturas de cooperativismo en carreras como Contaduría, Economía, Derecho –y otras a saber– contribuye a ampliar las perspectivas de análisis del estudiantado; para ello es necesario, además, atender a la formación de la docencia universitaria sobre las especificidades del cooperativismo y sus alcances en las diferentes profesiones y en la sociedad toda.

El desarrollo de estas iniciativas aporta a la institucionalización del cooperativismo y a la economía social como área disciplinar, un logro sustantivo que expresa los esfuerzos colectivos de vastos sectores de la sociedad.

• *Potencialidades en la investigación*

En materia de investigación, los esfuerzos desde la academia son más variados y quizás

más extendidos que los programas curriculares en cooperativismo. Existen al menos tres escenarios que potencian la relación de la universidad con el cooperativismo, apoyados en la función sustantiva de la investigación:

- *Las redes de investigadores:* investigadores e investigadoras con múltiples perspectivas se han dado a la tarea de forjar espacios colectivos para desarrollar investigaciones, socializar resultados y favorecer intercambios de conocimiento. Estas redes están ancladas a diversas universidades del continente y, de este modo, generan un movimiento de ideas y acciones que motivan a otros académicos a emprender proyectos de análisis de las realidades que hacen a la actividad de las cooperativas.
 - *Las investigaciones aplicadas:* sus resultados contribuyen al crecimiento de las cooperativas, la formación de cooperativistas, y el análisis crítico de la acción solidaria en los procesos de gestión y participativos. Se relacionan de forma directa con los procesos cooperativos, de producción, gestión y acción social. Los alcances de estas investigaciones no solo se expresan en las acciones cooperativas, sino en el análisis de otros entornos universitarios y su inclusión en otras investigaciones, fortaleciendo el campo disciplinar.
 - *Políticas estatales de investigación:* son muy pocas las políticas estatales de investigación en cooperativismo, pero en los países donde se han desarrollado contribuyen a ampliar los recursos disponibles, que se revierten en más investigadores, más investigaciones, mayor difusión y mayor cobertura espacial y temporal de los temas analizados.
 - *Líneas de investigación del cooperativismo:* en este sentido, también existen experien-
- *cias de desarrollo de procesos de investigación con recursos de las cooperativas,* que han constituido sus propios equipos o han creado alianzas con universidades para desarrollar tales propósitos. En estos casos, los recursos resultan limitados, y los temas están acotados a las necesidades de indagación que motivan las investigaciones por lo que resulta necesario profundizar estas líneas de trabajo y ampliar sus alcances.
 - *Herramientas de difusión de las investigaciones:* los proyectos editoriales impresos y digitales son herramientas fundamentales para ampliar los alcances de las investigaciones y motivar a investigadores. En varios países del continente, existen experiencias de este tipo dinamizadas por las universidades o por el movimiento cooperativo.
 - *Participación en los sistemas de ciencia y técnica nacionales:* resulta importante conocer las posibilidades y potencialidades de los actuales sistemas de becas o de financiamientos de investigaciones, para incentivar a estudiantes de posgrado e investigadoras/investigadores a desarrollar estudios relacionados con el campo del cooperativismo y la economía solidaria. De no existir esas posibilidades, podría convertirse en una demanda del movimiento cooperativo, para que en diálogo con el Estado se puedan abrir líneas de investigación y de financiamiento de estudios especializados en el campo.
 - *Investigaciones desde el movimiento cooperativo de las Américas:* el incentivo de la investigación puede desarrollarse a partir de políticas lideradas por la Cooperativa de las Américas o por las instituciones asociadas, para generar observatorios del cooperativismo, fortalecer redes incluyentes y promotoras de estudios relativos al campo con visión regional y nacional.

• *Potencialidades en la extensión y la transferencia*

La extensión universitaria abarca las actividades específicas de las universidades en relación con la comunidad, desde donde se promueve la ampliación del capital cultural y la socialización de saberes y capacidades de los actores de la universidad y de las propias organizaciones de la comunidad. Por ello, es una herramienta germinal y esencial de la relación de la universidad y las cooperativas.

Algunas líneas de acción que han significado avances en el vínculo entre la universidad y las cooperativas a tener en cuenta son:

- La formación sobre temas específicos para cooperativistas, que abonen a la resolución de problemáticas concretas de las organizaciones.
- La generación de dispositivos de intercambio de saberes entre las universidades y el movimiento cooperativo: consejos sociales, mesas sectoriales, observatorios, centros de estudios, cátedras libres, entre otros.
- El desarrollo de dispositivos de visibilización y comunicación de las prácticas cooperativas.
- El desarrollo de espacios de intercambio de bienes y servicios de los procesos asociativos, como las ferias solidarias.
- El impulso de actividades de formación en entornos digitales, cursos, charlas, foros, que faciliten el acceso de cooperativistas en cualquier lugar del continente que cuente con conectividad.
- El intercambio de formación entre cooperativistas (incluso de distintos países), con el apoyo de entornos virtuales o en espacios presenciales dinamizados desde la universidad.

- La producción de materiales, digitales o impresos, donde se reconozcan las prácticas cooperativas sistematizadas con apoyo de las universidades.

- La promoción del intercambio y la transferencia de conocimientos producidos por las universidades a través de las investigaciones, en formatos asequibles para distintos niveles de formación de los y las cooperativistas.

IV. COMPROMISOS COOPERATIVOS PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS CON LAS UNIVERSIDADES

- Tender puentes entre los esfuerzos y acciones de equipos universitarios y cooperativistas, es decir, entre quienes se abocan a la actividad académica y quienes trabajan en la producción de bienes y/o servicios en clave cooperativa; superando las dicotomías entre teoría y práctica, (o saber experto y práctico); asumiendo el desafío de producir conocimiento para los problemas que aún no tienen alternativas de solución. Resaltar y difundir los esfuerzos de las universidades para la formación, la investigación y la extensión en temáticas cooperativas y solidarias.
- Generar espacios de formación y de circulación de saberes donde los actores de las universidades intervengan, como forma de abrir nuevos diálogos o fortalecer los existentes.
- Incluir en los planes de acción cooperativa el fortalecimiento de vínculos entre las universidades y el movimiento cooperativo, por considerarlos no solo pertinentes sino también estratégicos para lograr los desafíos que se presentan en la sociedad del conocimiento.
- Promover acciones tendientes a la sistematización de saberes y prácticas, abonando hacia la construcción de conocimientos específicos y el desarrollo del cooperativismo como área disciplinar, sin necesidad de “pe-

dir prestado” o incluir acriticamente categorías analíticas para la gestión cooperativa.

- Incorporar perspectivas que permitan configurar nuevos marcos de sentido y horizontes de actuación para el conjunto de la vida universitaria y el cooperativismo.
- Desarrollar acciones que tiendan a recuperar las voces del estudiantado universitario para conocer sus expectativas y propuestas sobre la economía social y solidaria.
- Fortalecer la interacción de las cooperativas con los sistemas universitarios, para promover de forma conjunta proyectos de la economía social y solidaria, desde los cuales se pueda fortalecer la interacción con la ciencia, la tecnología y la innovación en la actividad cooperativa.
- Promover la creación de un observatorio del cooperativismo de la región, donde confluyan las instituciones asociadas a la Cooperativa de las Américas y las entidades o grupos que investigan la materia. Para ello, es posible generar acuerdos de colaboración con entidades multilaterales y nacionales que faciliten los recursos necesarios para tales propósitos.

DOCUMENTO EJE 3: LA EDUCACIÓN COOPERATIVA EN LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS

PRESENTACIÓN

El presente documento se propone como una herramienta para el debate y el trabajo colectivo en los ámbitos correspondientes al movimiento cooperativo americano. Aquí se recupera el contenido de la Declaración de Montevideo,⁸ realizada en la conclusión de

la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, en noviembre de 2016. Específicamente se retoman las líneas referentes al tema “educación”. Asimismo, nutren este documento los aportes realizados en el Foro Virtual de Educación, de cara a la V Cumbre. Finalmente, se incorpora lo conversado en el Foro alusivo realizado en la V Cumbre Cooperativa de las Américas en octubre de 2018 en Buenos Aires.

El quinto principio cooperativo afirma: “Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.”⁹

Sobre estas nociones la Declaración de Montevideo sostuvo además la necesidad de “incluir la acción liberadora de la educación cooperativa en contraposición al poder hegemónico”,¹⁰ así como la de “desarrollar capacidades para fortalecer la participación y democracia activa en las cooperativas”.¹¹

• *Estado actual de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas*

Actualmente la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas de cada país de nuestro continente se caracteriza por su heterogeneidad. No hay un único modelo de educación o formación en las organizaciones cooperativas y esto tiene relación con la propia diversidad y heterogeneidad de entidades que conforman el movimiento coope-

⁹ <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>, última fecha de acceso: 1° de octubre de 2018.

¹⁰ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

¹¹ Ídem.

⁸ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

rativo. Al mismo tiempo, también hay cierta dispersión, ya que suelen predominar las iniciativas aisladas de cada entidad cooperativa, o de algunas federaciones.

En este sentido aparecen como promotoras algunas experiencias emergentes que buscan coordinar políticas nacionales de educación cooperativa para las organizaciones, ejecutadas desde los organismos estatales pertinentes, en articulación con las Confederaciones. A veces son las confederaciones sin apoyo estatal las que impulsan estas iniciativas. La articulación con las universidades públicas, así como con los ministerios o secretarías de educación (estatales de nivel nacional, provincial o incluso municipal) también aparece en algunas experiencias muy positivamente.

Estos avances hacia la conformación de “sistemas nacionales” de educación cooperativa, “escuelas nacionales” de cooperativismo, o más ligeramente “planes nacionales” de educación cooperativa se muestran capaces de resolver varias cuestiones. Una vez más, la integración cooperativa junto con el apoyo de los poderes públicos –desde un lugar que no afecte la autonomía del propio movimiento– se muestra como una herramienta valiosa y efectiva.

Durante la V Cumbre se resaltó esta idea, insistiendo con que la educación cooperativa debe promover por sí misma la integración. Y que, tal como se señaló en 2016 en Montevideo, sería interesante avanzar en la conformación de una Red de Educadoras/es Cooperativistas a nivel continental.

En relación al papel de los Estados sobre la educación cooperativa, se puede decir que la normativa es favorable, por ejemplo, al asegurar que ciertos porcentajes de retornos sean dedicados a este fin, y a veces también incluida la educación cooperativa en otras

normativas (como leyes generales de educación, o incluso en textos constitucionales). Sin embargo, en muchos países esto resulta más en una mera obligatoriedad que en un acompañamiento efectivo a las organizaciones para su implementación. La mayoría de las veces los costos están asumidos por las mismas federaciones o trasladadas a las cooperativas base. En algunos países en particular es preocupante la desatención al sector de parte de los Gobiernos en curso. No orientan sus organismos ejecutivos de trabajo, desarrollo social, economía y economía social en un sentido que fortalezca proyectos de asistencia y formación en las cooperativas. No desarrollan programas ni destinan recursos a ese efecto.

De cualquier forma, a nivel estatal, o a nivel de cooperativas de base y federaciones, la falta de recursos y el presupuesto reducido destinado a la educación en las cooperativas es una problemática central a atender para desarrollar un proyecto sostenido y permanente en términos de formación estratégica. La falta de financiamiento es muy grave porque se traduce inmediatamente en una falta de acceso a la educación cooperativa. Especialmente considerando las cooperativas pequeñas o con una situación económica muy ajustada, que no tienen excedentes suficientes para cubrir sus necesidades educativas. Otra problemática es que muchas veces los fondos dedicados a educación cooperativa terminan siendo utilizados para una capacitación meramente técnica, desvinculada de lo específicamente cooperativo. Los modelos económicos de reducción del Estado y la restricción de presupuesto para políticas sociales agravan la situación en los países en los que se desarrollan.

- *Contenidos temáticos de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas*

Los contenidos de la educación cooperativa en (y desde) las organizaciones cooperativas

comprenden un amplio espectro que se corresponde con los múltiples destinatarios y sentidos que debe abarcar esta educación. Aparece como una necesidad obvia, pero siempre imperiosa, aun en las propias cooperativas, la formación elemental sobre cooperativismo, es decir, de qué se trata y cuál es su razón de ser como movimiento, así como la descripción de las características básicas de una organización cooperativa.

En las organizaciones también es una prioridad la formación político-institucional, sobre las formas y los organismos de gobierno propios del cooperativismo. Esto es fundamental para fortalecer la identidad cooperativa, a partir de desarrollar su especificidad de gestión democrática. En este punto también es importante que la formación se oriente al conocimiento y al análisis de las perspectivas sociales, económicas y políticas del país, para poder desarrollar una buena planificación estratégica de la entidad (abarcando lo socioinstitucional como lo comercial y de negocios). Aquí deben considerarse elementos de economía política, economía social y solidaria, historia y pensamiento latinoamericano (para habilitar una reflexión sobre la historia propia y sobre contextos sociales, políticos y económicos locales), teoría y análisis político, historia del movimiento cooperativo como movimiento social, perspectiva de géneros y feminismos, y estructura y dinámica del sistema internacional, desde una perspectiva anticolonial. También debe atenderse las lógicas sociales de exclusión que sufren en nuestras sociedades poblaciones como la migrante. Se trata de no reproducir en nuestras organizaciones formas de exclusión y discriminación.

La formación técnica es también un asunto muy relevante, con la consideración de que debe atenderse su especificidad en lo cooperativo, para no escindirlo de la práctica de

principios y valores. En este punto caben la formación legal y jurídica, contable y tributaria. También la técnica de lo comercial y financiera es importante para sostenerse y crecer en un mercado cada vez más competitivo y cambiante, tanto por la cultura consumista como por los permanentes avances tecnológicos. Las competencias relacionales como el trabajo en equipo, los procesos de toma de decisiones y la resolución de situaciones conflictivas son asimismo contenidos a trabajar en el marco de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas. Aquí deben considerarse elementos de administración y contabilidad, organización y gestión cooperativa, gestión y administración del trabajo autogestionado (para las cooperativas de producción), comercialización y mercados, planificación participativa, y estrategias de integración económica cooperativa.

Por otro lado, algunas consideraciones deben tenerse en cuenta a la hora de definir los contenidos y los formatos de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas. En primer lugar, un riesgo latente es no integrar todas las dimensiones arriba mencionadas, y que solo se coloque el énfasis en una de estas aristas: lo político-institucional; la gestión o lo relacional. Por ejemplo, es vital no perder la identidad cooperativa, aun en lo más "técnico" y comercial. Es importante que los contenidos sean innovadores y eficientes, y al mismo tiempo seguir siempre orientados por los valores y los principios cooperativos. Es decir, que la formación técnica esté siempre integrada con la político-institucional.

De igual forma, cabe resaltar que hay contenidos comunes a todas las entidades, vinculados a la gestión y a la administración cooperativa. Pero también hay otros que dependen de una variedad de factores. En primer lugar, los diferentes tipos de cooperativas

exigen propuestas de formación diferentes. Lo mismo sucede según cuál sea el momento del ciclo organizacional de la entidad: formación, despegue o consolidación. Asimismo, el contexto económico social, la coyuntura política y el acompañamiento de las políticas públicas destinadas al sector en cada momento y lugar incidirán en los contenidos temáticos pertinentes para la formación en organizaciones cooperativas. Finalmente, cabe focalizar los contenidos según los roles que desempeñen en la entidad las y los destinatarios y destinatarias de la formación –asociados, dirigentes, empleados– para desarrollar las competencias específicas necesarias, observando en simultáneo que circulen los saberes y que no se generen cristalizaciones que luego dificulten la participación de las y los asociados y asociadas en la gestión de la organización. En este punto cabe subrayar la importancia de que la educación parta de las necesidades reales de cada organización y que sea aplicable a su práctica cooperativa: educación desde la práctica y para la práctica.

En este sentido, es una preocupación que los programas formativos no refuercen cierta lógica de división del trabajo al interior de las cooperativas y que algunos pocos sostengan la impronta político-institucional y otros se capaciten solo en las especializaciones técnicas de su área. O como suele ocurrir en algunas cooperativas de trabajo, que un grupo reducido que conforma el consejo de administración se apropia del saber-hacer de la gestión y el resto continúa solo abocado a tareas técnicas específicas. Es cierto que no todos en la cooperativa, por el trabajo que realizan, tienen la misma implicación en el desempeño de la gestión, pero al menos sería importante desarrollar capacitaciones en el “control de la gestión” para construir mecanismos de participación y contralor colectivos que brinden herramientas para la implicación en temas estratégicos. De cualquier forma, la circula-

ción de los saberes teóricos, así como de saber-haceres es condición clave para garantizar la democracia y funcionamiento eficiente de cada organización.

Cabe agregar que el desarrollo científico y tecnológico afecta fuertemente las formas en las que pensamos las vinculaciones humanas, e incluso las formas en que construimos nuestras subjetividades. Y es de esperar que este proceso se vea acelerado en los próximos años. Por eso es importante que la ACI, a nivel mundial y regional, le dedique atención al tema, tanto desde el punto de vista conceptual como formativo, pues de ahí pueden desprenderse consecuencias respecto de los contenidos que queremos que se incluyan en el modelo educativo cooperativo, para estar mejor preparados para un futuro que seguramente será muy distinto de la realidad que conocemos actualmente.

Finalmente, las metodologías con que se trabaje la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas deben ser coherentes con sus contenidos, principios y valores. Es decir, promover la horizontalidad, la producción colectiva y el enfoque de integración de teoría y práctica.

- *Agentes, destinatarios y demás actores involucrados en los procesos de educación cooperativa en las organizaciones cooperativas*

El quinto principio cooperativo afirma explícitamente como destinatarios a: dirigentes electos, gerentes y empleados,¹² así como al público en general. Y, del conjunto de los principios, se deducen también como destinatarios la comunidad en la que cada entidad está inserta (a nivel local, distrital, o nacional), así como el conjunto de docentes y estudiantes

¹² <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>, última fecha de acceso: 1º de octubre de 2018.

del sistema educativo formal. Y fundamentalmente los propios integrantes de cooperativas y federaciones, para garantizar la eficiencia y la democracia en el funcionamiento de cada entidad. La juventud debe ser un destinatario privilegiado por sus obvias implicancias a futuro y por la importancia de la renovación generacional de la propia dirigencia cooperativista. El sistema educativo en general debe ser uno objetivo al cual apuntar desde la educación cooperativa.

Como agentes de la educación cooperativa, las propias entidades (de base, federaciones y confederaciones) son las principales protagonistas, y deben tener un comité *ad hoc* y destinar parte del excedente. Cabe aquí mencionar que la propia Cooperativas de las Américas, según la Declaración de Montevideo, debe poner a disposición “publicaciones y herramientas existentes así como la difusión de experiencias, sistematización de materiales y biblioteca virtual abierta”.¹³ También le cabe recomendar políticas educativas cooperativas a las organizaciones afiliadas, y asumir un rol destacado en la elaboración de propuestas conceptuales y modelos, así como de lineamientos y propuestas de acción. La Oficina Regional de ACI debe darle al tema educación la importancia que merece. Y no por actividades aisladas, sino con una orientación estratégica resultado de un plan de trabajo analizado y aprobado por el Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas.

Los Estados en niveles municipales, provinciales y nacionales son también agentes clave para la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas, a partir del desarrollo de políticas y de la asignación de presupuesto de los organismos especialmente dedicados al cooperativismo como los otros vinculados

a trabajo, economía y desarrollo social. Las políticas públicas deberían jugar un rol fundamental en el fortalecimiento de las organizaciones. La articulación con las universidades públicas puede ser muy fructífera.

Las universidades por sí mismas pueden ser agentes de la educación cooperativa para las organizaciones cooperativas, colaborando con la profesionalización de la gestión cooperativa (en su complejo carácter a la vez técnico, político e institucional) y realizando acciones de transferencia.

De cualquier forma, la integración es más que provechosa, entre las entidades cooperativas, así como con los otros agentes. En este sentido puede leerse la afirmación de Montevideo sobre la necesidad de “desarrollar acciones para crear una red de Educadores/as”.¹⁴ Y la insistencia sobre el mismo punto realizada en la V Cumbre en Buenos Aires. Y en todo caso, las federaciones y las confederaciones aparecen como articuladoras claves de la demanda de las organizaciones cooperativas según sus correspondientes actividades vertebradoras de los programas de capacitación que se pueden desarrollar conjuntamente con el Estado y demás agentes de formación.

- *Desafíos de la educación cooperativa en organizaciones cooperativas*

En línea con lo dicho en el punto anterior, uno de los desafíos más evidentes de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas es la integración. A nivel municipal, provincial-estadual, nacional y, desde ya, a nivel regional-continental. Se insistió en Buenos Aires con la necesidad de avanzar hacia una mayor integración de las prácticas educativas. Fundamentalmente basada en las propias organizaciones y –siempre que

¹³ Declaración de Montevideo. IV Cumbre Cooperativa de las Américas, Montevideo, Uruguay, noviembre, 2016.

¹⁴ Ídem.

sea posible y deseable— en la articulación con el Estado y el sistema educativo formal.

En lo que a la propia Cooperativas de las Américas se refiere, se sugirió en el Foro de Educación de la V Cumbre el uso de una plataforma virtual como soporte de articulación, interacción y para compartir saberes y experiencias, recursos y metodologías. Se planteó asimismo la necesidad de sistematizar un diagnóstico, así como de dar una estrategia de seguimiento de las situaciones entre cada cumbre.

Para finalizar, se destaca que el principal desafío de la educación cooperativa en las organizaciones cooperativas es “desarrollar capacidades para fortalecer la participación y la democracia activa en las cooperativas”¹⁵ (IV Cumbre, Declaración de Montevideo). Y al mismo tiempo lograr la mayor eficiencia en la gestión de cada empresa, logrando su fortalecimiento económico desde la práctica de los principios y los valores cooperativos en el funcionamiento cotidiano de cada entidad.

También es un desafío específico el desarrollo humano, y la construcción de subjetividades solidarias y responsables por los asuntos comunes, practicantes y defensoras de los principios y valores cooperativos, considerando a las mismas entidades como espacios de experiencias que habilitan el desarrollo y el despliegue de esas subjetividades. Incluir en la educación cooperativa la perspectiva de derechos humanos, “que las cooperativas potencian y defienden” fue destacado en la IV Cumbre Cooperativa de las Américas.¹⁶ Lograr el desarrollo de las personas en su humanidad integral, y no como cuerpos productivos es parte de esta perspectiva.

En esta línea se puede decir que otro desafío de la educación cooperativa en las organizaciones es el de reforzar la identidad cooperativa, en un momento complejo donde el individualismo y el consumismo han socavado las bases de una sociedad que pretendemos sea más humana. Y así aportar a la construcción de alternativas al modelo de producción individualista y competitivo. La IV Cumbre fue explícita en este punto. En el apartado de “Educación” de la Declaración de Montevideo puede leerse el compromiso de “incluir la acción liberadora de la educación cooperativa en contraposición al poder hegemónico”, así como “resaltar el rol de las cooperativas en la transformación de la sociedad, a través de los principios y valores, con una coherencia entre el decir y el hacer”.¹⁷

En este mismo sentido, el Foro realizado en Buenos Aires durante la V Cumbre de Cooperativa de las Américas insistió en que la educación cooperativa también desde su especificidad debe impulsar la construcción de un mundo igualitario, justo y pacífico, así como la producción y el consumo responsables y sostenibles para el planeta.

APORTES A LA DECLARACIÓN FINAL

La educación cooperativa surge de la reflexión sobre los principios y valores cooperativos, con el objetivo de impulsar la construcción de un mundo igualitario, inclusivo, justo y en paz que priorice la humanización de la persona, la defensa del planeta, la equidad de género, el desarrollo basado en la producción y consumo responsable y sostenible, el fortalecimiento y la integración cooperativa. Se basa en una metodología participativa, horizontal, basada en la cooperación, en diálogo entre la práctica y los desarrollos teóricos. Sus destinatarios abarcan una constelación constituida por sus propios integrantes (socios, directivos, funcio-

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

narios, asociados, usuarios), los potenciales y futuros cooperativistas, los sistemas educativos y la comunidad en general.

Ratificamos las conclusiones de la IV Cumbre realizada en Montevideo, advirtiendo la necesidad de generar mecanismos de articulación e integración sobre educación cooperativa con carácter permanente, asumiendo la necesidad de crear espacios institucionales de intercambio, trabajo conjunto y seguimiento. En este sentido, se promoverá la conformación de una instancia específica a nivel regional y el sostenimiento de espacios virtuales para repositorio de experiencias y normativas de educación cooperativa en los distintos países y para el debate y la construcción colectiva de estrategias de fortalecimiento y expansión de la temática en las cooperativas, en los sistemas educativos y en la sociedad en su conjunto.

Cooperativa de las Américas asume el compromiso de gestionar ante los gobiernos, impulsando una acción concurrente con las confederaciones y federaciones nacionales y sectoriales, para:

- Promover y/o fortalecer la inclusión de educación cooperativa en los sistemas educativos de cada país, en sus niveles de for-

mación obligatoria y en el nivel superior; incorporando los desarrollos metodológicos y tecnológicos contemporáneos.

- Incidir en las agendas públicas para visibilizar los aportes y las potencialidades del sector para el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria; de modo de promover líneas de acción, normativas, financiamientos específicos para el desarrollo de investigaciones, transferencia tecnológica, producción de conocimiento.

- Promover, impulsar y demandar la producción de conocimiento específico para el sector, en diálogo entre los saberes experienciales de los y las cooperativistas y la producción de las universidades en materia de investigación y extensión, evitando la incorporación acrítica de metodologías de gestión generadas desde otros paradigmas.

- El trabajo en territorio, el contacto con cooperativas desde el inicio de la formación, los espacios curriculares que promuevan el cooperativismo como posible plan de carrera profesional, las cooperativas escolares, el diálogo permanente entre estas instituciones, el enfoque a partir de problemas son algunas de las herramientas a potenciar.